



DECRETO N° 342 /

TEMUCO, 103 MAR 2020

VISTOS:

- 1.- La solicitud de termino de transferencia por arriendo de fecha 28.02.2020, presentada por Roberto Ignacio Sepúlveda Hernández.
- 2.- El termino de contrato de arriendo de patente con fecha 27 de Febrero de 2020, entre don Roberto Ignacio Sepúlveda Hernández y Comercial e Inversiones Kdillac On Stage Rock & Lounge Limitada
- 3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, el **Termino** Transferencia por arriendo de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol	:	4-2423
Clasificación	:	ALCOHOLES
Actividad Económica	:	RESTAURANT NOCTURNO
Código Actividad	:	561.000
Dirección Comercial	:	PHILLIPPI N°505
Nombre Titular de la Patente	:	ROBERTO IGNACIO SEPÚLVEDA HERNÁNDEZ
Rut Titular de la Patente	:	13.510.545-7
Dirección Particular	:	:
Nombre de arrendatario	:	COMERCIAL E INVERSIONES KDILLAC ON STAGE ROCK & LOUNGE LIMITADA
RUT	:	76.739.103-K
Dirección Particular	:	:
Nombre del Rep. Legal	:	PRISCILA NOEMI FLORES VERGARA
Rut Rep. Legal	:	:
Fecha de Solicitud	:	28.02.2020
Transferencia N°	:	6
Fecha	:	28.02.2020
D.A. Renovación	:	N° 47 DE FECHA 14.01.2020

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.
- 3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARÁNEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR
Administración y Finanzas

“Por Orden del Alcalde”
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/VVV

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)

10994742